

- Almacenar los productos en armarios, o cuartos ventilados y provistos de cerradura, almacenarlos en posición vertical con el cierre hacia arriba y con la etiqueta original íntegra y perfectamente legible.



- Una vez abierto el envase, si no se utiliza todo su contenido, mantener el resto en el mismo envase, con el tapón cerrado y manteniendo la etiqueta original íntegra y legible.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- Ropa de trabajo**, cubriendo principalmente: brazos y piernas, ajustándose al cuello, cintura, muñecas y tobillos.
- Guantes de protección** contra agresiones químicas, debiendo ser impermeables al producto y las mangas de la camisa deberán ir por fuera de ellos.
- Botas de seguridad** cerradas e impermeables, a ser posible de goma altas y no enguataadas interiormente, que lleguen hasta la pantorrilla y queden ajustadas por dentro de los pantalones del traje.
- Gafas o pantallas faciales.**
- Mascarillas auto filtrantes** desechables en tratamientos pulverulentos o **mascarillas de filtros**, el tipo de filtro será función del producto o mezcla utilizada.



*Con los fitosanitarios,
la seguridad empieza
en tus manos...*



Protégete

MAZ | **SUMA**
LABORAL
Área de
Actividades Preventivas



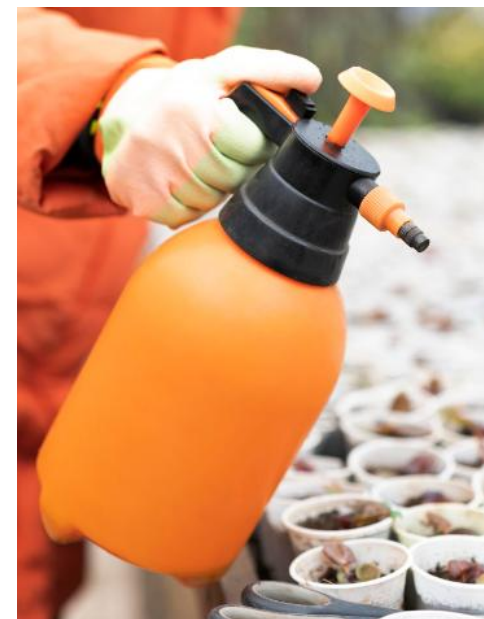
W www.maz.es T [@mutuamaz](https://twitter.com/mutuamaz) in [/mutua-maz](https://www.linkedin.com/company/mutua-maz) You Tube [/mutuaMAZ](https://www.youtube.com/channel/UC...)

MAZ MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº11

MAZ | **suma**
LABORAL

LOGO

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL USO DE FITOSANITARIOS



Área de Actividades Preventivas

INTRODUCCIÓN

Los productos fitosanitarios son sustancias o mezclas de sustancias que se aplican en la agricultura, jardinería o silvicultura con el fin de proteger a las plantas y cultivos de plagas, enfermedades o malas hierbas.

Sirven para eliminar malas hierbas, favorecen la conservación de los productos ya cosechados, para controlar plagas, para combatir enfermedades causadas por hongos, bacterias, ...



NORMAS PREVENTIVAS

Antes del tratamiento

- Se debe reemplazar los productos peligrosos por otros menos tóxicos, tanto por su composición como por su presentación.
- Leer atentamente la etiqueta del producto que se va a utilizar, en ellas se encuentran las indicaciones de peligro, consejos de prudencia, riesgos, ...
- Disponer de la formación obligada por la ley (carnet de manipulador de plaguicidas).
- Adoptar las precauciones desde las operaciones previas, al medir la cantidad de producto, verterlo o mezclarlo, efectuar estas operaciones al aire libre o en un local bien ventilado.
- Si el trabajador tiene heridas, rasguños o arañazos en las manos, debe cubrirse dicha herida con vendas o tiritas y usar guantes de protección impermeables.
- Deben adquirirse y conservarse los productos en sus envases originales, en establecimientos autorizados.

- Solicitar la ficha de seguridad del producto al proveedor

Mezcla y manipulación

- Antes de comenzar, se debe calcular la cantidad de producto fitosanitario y el volumen de agua a utilizar, ajustando la dosis de utilización y la superficie a tratar, para evitar que sobre.
- Realizar la mezcla de productos en el exterior o en lugares amplios y bien ventilados, utilizando los equipos de protección personal recomendados (guantes, protección respiratoria, etc.).
- Cuando se mezcle dos o más productos, deben ser compatibles entre sí y ser la mezcla estable, evitando que se produzca una reacción química.
- Realizar la mezcla con utensilios adecuados (embudo, paleta, ...) para disminuir el riesgo de inhalación o salpicaduras.
- La aplicación ha de efectuarse en ausencia de otras personas, colocando señales o letreros del peligro de entrada en las áreas o recintos tratados.
- Evitar las altas temperaturas durante la aplicación de los productos fitosanitarios.
- No fumar, beber, ni comer, durante la tarea de manipulación o aplicación, ni después de la misma sin haberse lavado abundantemente las manos con agua y jabón.
- Para proceder a desatascar las boquillas de pulverización utilizar un alambre fino, quedando prohibido soplar o succionar con la boca.
- Aplicar el producto a favor del viento.
- Cuando se realice la aplicación en invernaderos, deben establecerse rotaciones entre varios trabajadores aplicadores y períodos cortos de trabajo.



- En caso de sufrir el trabajador alguna afectación gástrica, hepática, ..., no se debe aplicar productos fitosanitarios..
- Después de cada uso, lavar la ropa de trabajo utilizada durante la aplicación, este lavado debe ser separado del resto de ropa familiar.
- Lavar con agua abundante los utensilios, las herramientas y el equipamiento utilizado.
- Los envases vacíos y restos de productos deben eliminarse a través de un gestor de residuos autorizado..
- No entrar, permanecer ni permitir la entrada en un campo recién tratado hasta transcurridas, al menos, entre 24 y 48 horas o más tiempo si así se especificase para un producto en concreto.
- Señalizar adecuadamente, y de manera bien visible, que el campo o lugar de que se trate acaba de ser tratado con plaguicidas, especificando el día y hora del tratamiento, producto utilizado y plazo de seguridad del mismo.



Almacenamiento y transporte

- Señalizar los accesos de los almacenes indicando la naturaleza de las sustancias almacenadas y colocando el símbolo de "PELIGRO".
- En caso de rotura de un envase, deben separarse de los demás y ponerlo en un recipiente seguro.